



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO
CONVOCATORIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2019 - 2020
INGRESO A LA UNIDAD ACADÉMICA CON INTERACCIÓN COMUNITARIA

A las personas interesadas en ingresar como alumnos al primer curso del programa de Bachillerato con Interacción Comunitaria que ofrece la **Unidad Académica** de esta Universidad, se les informa que deben cumplir con lo siguiente:

Etapa 1 Registrarse al Proceso de Ingreso Del 6 de febrero al 15 de marzo de 2019
<p>La Unidad Académica contempla entre sus objetivos brindar oportunidades de formación académica de tipo medio superior a los alumnos que viven en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad, es así como la presente convocatoria está dirigida a estudiantes que cuentan con estas características indispensables para poder participar en el proceso de ingreso a la Unidad Académica.</p> <p>Es responsabilidad del aspirante realizar completa y correctamente su registro en el <i>Sistema de Información para el Proceso de Ingreso</i> (SIPI) y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria. Es recomendable que antes de hacer el registro, se revise el <i>Tutorial para el registro de aspirantes</i> que se encuentra en la página web del proceso de ingreso. El aspirante que haya tenido previamente la calidad de alumno en la Escuela Preparatoria Uno, en la Escuela Preparatoria Dos o en la Unidad Académica, no será admitido.</p> <p>El registro en el SIPI se abrirá al público el 6 de febrero a las 8:00 horas y cerrará el 15 de marzo a las 17:00 horas (tiempo del centro de México).</p> <p>El registro completo al proceso de ingreso consta de las siguientes siete actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Darse de alta en el sistema;II. Elegir la Unidad Académica entre las opciones de escuelas;III. Responder la encuesta socioeconómica;IV. Adjuntar los documentos comprobatorios en archivos digitalizados;V. Responder el cuestionario de contexto;VI. Realizar la carga de la fotografía, yVII. Efectuar el pago de la cuota de recuperación. <p>Nota. El aspirante que no concluya con cada una de las siete actividades mencionadas no participará en el proceso de ingreso.</p> <p>I. Para darte de alta en el sistema, deberás generar tu clave de usuario y contraseña de la manera siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar al sitio www.ingreso.uady.mx;2. Elegir la opción "Bachillerato";3. Seleccionar la opción "Acceso al SIPI"; y4. Generar tu clave de usuario y contraseña, mismos que deberás guardar ya que te servirán para ingresar al SIPI cada vez que lo requieras (esta información también se enviará al correo electrónico que proporcionaste). <p>II. A continuación deberás elegir la Unidad Académica entre las opciones de escuelas de la Universidad.</p> <p>III. Para continuar con tu registro, deberás permanecer en el SIPI o reingresar posteriormente con tu usuario y contraseña y seguir el procedimiento indicado para responder la encuesta socioeconómica, la cual tiene como propósito obtener información que permita conocer las condiciones actuales de los aspirantes y determinar si cumplen con lo necesario para poder participar en el proceso de ingreso a la Unidad Académica.</p> <p>Te sugerimos consultes el tutorial disponible en www.ingreso.uady.mx/bachillerato para el llenado correcto de la encuesta socioeconómica y conocer los pasos a seguir para adjuntar tus documentos comprobatorios.</p> <p>IV. Una vez completada la encuesta socioeconómica, deberás adjuntar tus documentos comprobatorios en archivos digitalizados en el SIPI.</p> <p>Los comprobantes que deberás adjuntar son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprobante domiciliario de la casa donde vive el aspirante (recibo de luz, teléfono, agua o estado de cuenta bancario), con una vigencia no mayor a tres meses;2. Identificación oficial de la persona que aporta el mayor ingreso para solventar los gastos del aspirante (ambos lados);

3. Comprobante de ingresos económicos mensuales de la persona que aporta el mayor ingreso para solventar los gastos del aspirante. Este puede ser:
 - a. Último(s) comprobante(s) de ingreso mensual (recibos o talones de nómina), que cumplan con los requisitos fiscales de ley, expedido(s) por la persona para la cual labora;
 - b. Formato de comprobante de ingresos llenado y firmado por el jefe inmediato o representante de la empresa, si NO recibe un pago vía nómina (descarga el formato en www.ingreso.uady.mx/bachillerato/formatos);
 - c. Formato de comprobante de ingresos llenado y firmado por la persona que aporta el mayor ingreso para los gastos del aspirante, si esta persona trabaja por su cuenta, por ejemplo, si tiene un negocio propio (descarga el formato en www.ingreso.uady.mx/bachillerato/formatos), y
4. Carta bajo protesta de decir verdad firmada por la persona que aporta el mayor ingreso para los gastos del aspirante (descarga el formato en www.ingreso.uady.mx/bachillerato/formatos).

Los documentos deben cumplir con las siguientes características:

- a. La información deberá visualizarse con claridad;
- b. Estar en formato JPG, JPEG o PDF;
- c. Tener un tamaño máximo de 300 KB, y
- d. El nombre de los archivos no deberá contener símbolos (acentos, guiones, signos, etc.). En un máximo de cinco días hábiles posteriores a la carga de los documentos comprobatorios, estos serán evaluados y los resultados estarán disponibles en el SIPI. **Si alguno de tus documentos fue rechazado**, deberás adjuntar nuevamente el archivo.
- e. El aspirante que al cierre de la etapa no haya adjuntado los documentos solicitados, no podrá continuar en el proceso de ingreso.

NOTAS. Si con la información que proporcionas en la encuesta socioeconómica y/o en los documentos comprobatorios, se identifica que no cuentas con una condición socioeconómica de vulnerabilidad, no podrás continuar con tu registro a la Unidad Académica, pero podrás registrarte en cualquiera de las otras dos Escuelas Preparatorias de la Universidad, para lo cual deberás consultar la convocatoria de ingreso a estas dependencias. Si el sistema te permite continuar tu registro, es debido a que cumples hasta el momento con lo necesario para participar en el proceso de ingreso a la Unidad Académica; una vez que concluyas esta etapa no podrás solicitar que tu registro sea para ingresar a otra Escuela de la Universidad.

La institución NO hará correcciones a los documentos comprobatorios que no cumplan con las características señaladas. **Únicamente los aspirantes que hayan concluido las actividades I a la VI a más tardar el 15 de marzo** pero que sus documentos se mantengan en el estatus de rechazados al día 19 de marzo, deberán acudir el 20 de marzo en horario de 8:30 a 15:00 horas al módulo que se habilitará en el auditorio "Manuel Cepeda Peraza" del Centro Cultural Universitario (calle 60 por 57 # 491 A, Colonia Centro, Mérida) para subir los documentos correctos. Los documentos deberán ser aprobados como máximo el 20 de marzo, de lo contrario, NO se podrá continuar en el proceso de ingreso.

V. Posteriormente, para **responder el cuestionario de contexto** es necesario que permanezcas en el SIPI o reingreses posteriormente con tu usuario y contraseña. Este cuestionario tiene como objetivo obtener información estadística que le permita a la Universidad conocer las características de los aspirantes para mejorar los servicios y apoyos académicos que pueden requerir en caso de ser admitidos.

VI. Después de responder el cuestionario de contexto, el SIPI te llevará a la sección para **cargar la fotografía**, la cual será incluida en el Pase de Ingreso al Examen que podrás descargar en la Etapa 2 de este proceso y también será utilizada para la credencial universitaria en caso de ser admitido, por lo que es necesaria una fotografía con las características solicitadas.

Te sugerimos consultar el tutorial disponible en www.ingreso.uady.mx/bachillerato para conocer los pasos a seguir para cargar tu fotografía de manera correcta.

Una vez que subas la fotografía, cierra el SIPI, vuelve a ingresar y verifica que la fotografía cubra los siguientes requisitos:

- a. La imagen deberá ser una fotografía reciente, únicamente de tu rostro, de frente, con la mirada hacia la cámara, la cabeza descubierta, frente despejada, cabello recogido y sin accesorios (lentes, aretes, collares, piercings, gorras, sombreros, etc.);
- b. Deberás estar vestido con camisa o blusa blanca con mangas;
- c. La fotografía deberá ser a color con fondo claro, preferentemente blanco;
- d. La fotografía deberá tener una adecuada iluminación y nitidez que permita que tu rostro sea claramente reconocible;
- e. La imagen deberá ser un archivo en formato JPG o JPEG;
- f. La imagen debe tener una dimensión de 480 (horizontal) por 640 (vertical) pixeles;
- g. La imagen debe tener un tamaño máximo de 200 Kb y
- h. El nombre del archivo que subas no deberá contener símbolos (acentos, guiones, signos, etc.). Podrás nombrarla simplemente como foto.jpg o foto.jpeg.

En un máximo de tres días hábiles posteriores a la carga de la fotografía, esta será evaluada y los resultados estarán disponibles en el SIPI y en el correo electrónico que proporcionaste durante tu registro. Si tu fotografía fue aprobada, podrás realizar el pago de la cuota de recuperación y posteriormente, tener acceso a la Etapa 2 para la descarga del Pase de Ingreso al Examen en las fechas señaladas en esta convocatoria. Si tu fotografía fue rechazada, deberás cargar un nuevo archivo siguiendo las indicaciones disponibles en el SIPI y el correo electrónico que proporcionaste. Es responsabilidad del aspirante revisar el estatus de su fotografía.

Si requieres apoyo, podrás acudir al módulo de fotografía que se instalará en la Unidad Académica del 26 de febrero al 14 de marzo en los horarios establecidos por la Dependencia, los cuales podrás consultar ingresando a su página web. El servicio tendrá una cuota de recuperación de \$25.

La institución NO hará correcciones a las fotografías que no cumplan con las características señaladas.

Únicamente los aspirantes que hayan concluido las actividades I a la VI pero que su fotografía se mantenga en el estatus de rechazada al día 19 de marzo, deberán acudir el 20 de marzo en horario de 8:00 a 15:00 horas al módulo que se habilitará en la Video sala del Centro Cultural Universitario (calle 60 por 57 # 491 A, Colonia Centro, Mérida). El servicio tendrá un costo de \$25 y es necesario acudir con blusa o camisa blanca con mangas, cabeza descubierta, frente despejada, cabello recogido y sin accesorios. La fotografía deberá ser aprobada como máximo el 20 de marzo, de lo contrario, NO se podrá continuar en el proceso de ingreso.

VII. Efectuar el pago de la cuota de recuperación en ventanilla bancaria o en línea.

Una vez aprobados tu fotografía y tus documentos, el SIPI te llevará a la sección de pago de la cuota de recuperación.

- Si decides realizar tu pago en ese momento, deberás elegir la opción "Pago en línea" y podrás pagar con cualquier tarjeta de crédito bancaria o con tarjeta de débito de cualquier banco;
- Si decides efectuar tu pago posteriormente, deberás elegir la opción "Pago en ventanilla", descargar tu ficha y acudir a cualquier sucursal de BBVA Bancomer.

En el caso de realizar el pago en línea con tarjeta de crédito o débito, el SIPI generará un Comprobante de Pago en Línea, el cual deberás imprimir y conservar para cualquier aclaración posterior.

Si eliges pagar en ventanilla de una sucursal bancaria, deberás conservar el comprobante sellado por el banco para cualquier aclaración posterior.

La cuota de recuperación es de \$190.00 (ciento noventa pesos).

La fecha límite para realizar el registro es el 15 de marzo. Para los aspirantes que tengan pendiente la aprobación de la fotografía y/o de documentos, generar la ficha bancaria y pagar ya sea en línea o en ventanilla, la fecha límite para hacerlo será el 20 de marzo. La hora límite para el pago en línea es a las 17:00 horas y para el pago en ventanilla de acuerdo con el horario de la sucursal bancaria. En caso de no cubrir la cuota en la fecha y hora antes señaladas, NO podrás continuar en el proceso de ingreso. Una vez efectuado el pago, no habrá reembolsos.

Una vez cumplidos los requisitos anteriores, se podrá realizar una visita domiciliaria por personal del área de Trabajo Social de la Facultad de Enfermería, a fin de verificar la veracidad de la información proporcionada en la encuesta socioeconómica. Al aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará, en el momento que se detecte, el derecho de continuar en el proceso de ingreso, a ingresar o permanecer en la Universidad.

Para dudas o más información podrás o comunicarte al Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI) llamando de 8:00 a 17:00 horas a los teléfonos 9.30.21.20, 9.30.21.21, 9.30.21.22 y 9.30.21.23 o desde larga distancia al 01.800.890.5556. También puedes enviar tus dudas a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en www.ingreso.uady.mx.

Etapa 2 **Descargar el Pase de Ingreso al Examen EXANI I y el formato de constancia** **Del 2 al 24 de mayo de 2019**

Para descargar tu Pase de Ingreso al Examen y el formato de constancia que te podrá servir como identificación para poder presentar el examen, deberás ingresar nuevamente al SIPI con tu clave de usuario y contraseña, y seguir las indicaciones que ahí se te proporcionen.

El pase y el formato de constancia, solamente lo podrán descargar aquellas personas que hayan completado los requisitos de la Etapa 1 dentro del plazo establecido en la misma.

Después de descargar tu Pase de Ingreso, deberás **imprimirlo y revisar la información** proporcionada en el mismo, la cual te indicará los documentos que deberás presentar para poder ingresar a la sede, material didáctico indispensable, horario, sede y aula donde presentarás el examen.

Después de descargar el formato de constancia, es necesario que lo entregues en la institución donde te encuentres cursando la secundaria, para que te lo firmen y sellen por la autoridad correspondiente. Si actualmente no te encuentras estudiando, podrás presentar cualquiera de las identificaciones enlistadas en la etapa tres de esta convocatoria.

Es importante considerar que para poder ingresar a la sede y presentar el EXANI I, es indispensable exhibir impreso y en buen estado el Pase de Ingreso al Examen y una identificación y atender las indicaciones que se encuentran en la etapa tres de esta convocatoria.

En caso de que seas admitido, también se te solicitará el Pase de Ingreso y la identificación para poder presentar el examen institucional de inglés y el examen diagnóstico de tecnologías de información y comunicación (TIC), correspondientes a la etapa 5 de este proceso.

A fin de garantizar que el día del examen no tengas contratiempos, te recomendamos revisar el tutorial con las indicaciones y sugerencias que pondremos a tu disposición en el sitio www.ingreso.uady.mx/bachillerato a partir del 2 de mayo.

Etapa 3 Presentar el examen EXANI I 25 de mayo de 2019

La UADY emplea el EXANI I en su proceso de ingreso a las Escuelas Preparatorias de Bachillerato, específicamente la prueba de competencias básicas. Este examen es diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL). El tiempo máximo para su administración es de 2 horas y 30 minutos.

Para presentar el examen es requisito exhibir impreso el Pase de Ingreso al Examen y una identificación oficial con fotografía. De no tener en el momento de ingreso a la sede alguno de estos documentos, no se te permitirá el acceso. Podrás mostrar cualquiera de las opciones de identificación siguientes:

- Constancia de estudios en el formato descargable en la etapa dos de esta convocatoria, con el sello oficial de la institución donde curses la secundaria (sexto semestre o tercer año) y firmada por la autoridad correspondiente, emitida en 2019.
Si no te encuentras cursando la secundaria actualmente o no cuentas con la constancia del inciso a, podrás presentar alguna de las siguientes identificaciones:
- Credencial vigente de estudiante emitida por la institución donde curses la secundaria con sello de la institución o firmada por la autoridad correspondiente;
- Credencial Inteligente de Transporte Urbano (SITUR);
- Certificado de estudios completos de secundaria con fotografía;
- Certificado de estudios parciales de secundaria con fotografía;
- Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Federal Electoral;
- Pasaporte vigente;
- Pre cartilla o cartilla del Servicio Militar Nacional;
- Licencia o permiso de conducir vigente emitido por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

Nota. No se aceptarán documentos de identificación diferentes a los enlistados en esta convocatoria. Solo se aceptarán documentos originales, **no fotocopias**. Verifica que la fotografía sea visible.

Algunas recomendaciones que debes tener en cuenta:

- El día del examen deberás presentarte a la sede correspondiente a partir de las 7:30 horas para el proceso de identificación y ubicación de espacios. El inicio del examen es a las 9:00 horas.**
- La entrada a la sede del examen se hará de manera ágil y rápida, por lo que te recomendamos no acudir con varias horas de anticipación para hacer fila.
- Únicamente podrán ingresar a la sede del examen los aspirantes registrados, por lo que no se permitirá el acceso a familiares, amigos o cualquier persona ajena al proceso.
- Asistir sin mochila, sin teléfono celular, sólo con tu pase de ingreso, identificación con fotografía, lápiz no. 2, borrador y tajador.

Etapa 4 Publicación de resultados 7 de junio de 2019

La relación de sustentantes que ingresaron se publicará en el sitio www.ingreso.uady.mx a partir de las 12:00 horas.

El ingreso se realizará considerando los cupos disponibles y las puntuaciones más altas en el Índice CENEVAL (ICNE) de los candidatos registrados, obtenidas en el EXANI I del 25 de mayo. En caso de que varios candidatos tengan la misma puntuación del ICNE y que por cuestiones de cupo no puedan ingresar a todos ellos, se utilizará como segundo criterio de ingreso las puntuaciones más altas obtenidas en el Índice de Pensamiento Analítico (IPAN) del mismo EXANI I del CENEVAL.

Desde el inicio de la publicación de resultados, podrás descargar el **Reporte Individual de Resultados** entrando al SIPI y proporcionando tu clave de usuario y contraseña.

Etapa 5
Sólo para sustentantes que ingresaron
Presentar examen institucional de inglés y examen diagnóstico de TIC
Del 17 al 21 de junio de 2019

Todos los sustentantes que ingresaron deberán presentar de manera obligatoria y como requisito para poder inscribirse, el examen institucional de inglés y el examen diagnóstico de tecnologías de información y comunicación (TIC).

Para poder presentar los exámenes es indispensable:

1. Consultar en la página web de la Unidad Académica, las fechas, horarios y lugares de la aplicación.
2. Exhibir el Pase de Ingreso al Examen, el cual descargaste durante la Etapa 2 de esta convocatoria, en caso de que lo hubieras extraviado, puedes volverlo a descargar a través del SIPI.
3. Presentar una identificación oficial con fotografía. Podrás mostrar cualquiera de las opciones de identificación siguientes (sólo se aceptarán documentos originales, NO fotocopias):
 - a) Constancia de estudios con fotografía, la cual deberá tener el sello oficial de la institución donde curses la secundaria (sexto semestre o tercer año, según el caso) y firmada por la autoridad correspondiente, misma que deberá ser emitida en 2019.
 - b) Credencial vigente de estudiante emitida por la institución donde curses la secundaria con sello de la institución o firmada por la autoridad correspondiente;
 - c) Credencial Inteligente de Transporte Urbano (SITUR);
 - d) Certificado de estudios completos de secundaria con fotografía;
 - e) Certificado de estudios parciales de secundaria con fotografía;
 - f) Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Federal Electoral;
 - g) Pasaporte vigente;
 - h) Pre cartilla o cartilla del Servicio Militar Nacional;
 - i) Licencia o permiso de conducir vigente emitido por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

En caso de no presentar en las fechas establecidas por la Unidad Académica, deberás consultar en su página web los nuevos días y horarios, así como la cuota de recuperación por aplicación extraordinaria.

Etapa 6
Sólo para sustentantes que ingresaron
Realizar los trámites de inscripción
Fase en línea: del 17 de junio al 8 de julio de 2019
Fase presencial: del 9 al 11 de julio de 2019

El proceso de inscripción tiene dos fases, una en línea y otra presencial. Si ingresaste deberás realizar tu proceso de inscripción en las siguientes fechas:

I. Fase en línea: **del 17 de junio al 8 de julio de 2019**

II. Fase presencial: **del 9 al 11 de julio de 2019**

I. Durante la fase en línea, deberás ingresar al sitio www.sicei.uady.mx para:

1. Llenar la Hoja Estadística de Control Escolar de primer ingreso
2. Contestar la encuesta para estudiantes

II. Durante la fase presencial, deberás acudir a las instalaciones de la Unidad Académica para entregar la siguiente documentación:

1. Original y copia fotostática del certificado de estudios completos de secundaria. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, se deberá presentar una constancia oficial con fotografía cancelada con sello de la institución donde cursaste la secundaria, que avale haber aprobado la totalidad de asignaturas a más tardar al 11 de julio de 2019. Para concluir el proceso de inscripción se deberá entregar el certificado de estudios completo original a más tardar el 30 de agosto de 2019;
2. Original del acta de nacimiento;
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), y
4. Tu número de seguridad social (NSS). Si aún no lo tienes, entra a la siguiente dirección para generarlo www.imss.gob.mx/servicios-digitales y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS).

Además, deberás cumplir con los demás requisitos establecidos por la Unidad Académica. Para ello te recomendamos consultar su página web: www.unidadacademica.uady.mx

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Toda la información del proceso de ingreso la podrás consultar en www.ingreso.uady.mx/bachillerato Adicionalmente, podrás solicitar información y cualquier aclaración al Centro de Atención al Proceso de Ingreso (CAPI) llamando de 8:00 a 17:00 horas a los teléfonos 930.21.20, 930.21.21, 930.21.22 y 930.21.23. También puedes enviar tus dudas a través del Sistema de Atención a Usuarios que se encuentra en www.ingreso.uady.mx.
- La cuota de recuperación del proceso de ingreso, NO será reembolsable.
- El derecho a inscripción para los sustentantes admitidos será únicamente para el curso escolar 2019 – 2020.
- Se recomienda que todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del Proceso de Ingreso, sean impresos y resguardados por los interesados, para cualquier aclaración pertinente.
- La Guía de Examen del EXANI I del CENEVAL se podrá descargar de manera gratuita desde el sitio www.ingreso.uady.mx, eligiendo la opción "Bachillerato".
- En caso de dudas relacionadas con la etapa 6, el aspirante deberá comunicarse a la Dependencia donde fue admitido o a la Coordinación de Servicios Escolares de la Secretaría General al teléfono (999) 930.09.00 ext. 1286.
- El proceso de ingreso se encuentra certificado bajo la Norma ISO 9001-2015
- Cualquier modificación a la presente convocatoria, la autorizará el C. Rector y se dará a conocer por medio del C. Secretario General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Esta convocatoria fue aprobada por el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria efectuada el 25 de enero de 2019, conforme a lo dispuesto por el artículo 117 del Estatuto General.